

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA RESUELVE:

ARTÍCULO 1 - Citar a la Secretaria de Deportes de la Provincia Florencia Molinero, para brindar información detallada sobre temas inherentes a dicha cartera.

ARTÍCULO 2 - Facultar al presidente de esta Cámara a coordinar la citación mencionada.

ARTÍCULO 3 - Registrese, comuniquese y archivese.

Diputado Provincial Juan Cruz Cándido UCR - EVOLUCIÓN



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El 30 de diciembre de 2022 el gobernador de la Provincia firmó el decreto 3350 por el cual se le otorgan \$9.800.000 (nueve millones ochocientos mil pesos) al Club Sportivo Norte de Rafaela. El trámite de solicitud del aporte fue realizado el día anterior, motivo por el cual nos resulta un poco extraña la celeridad en la resolución.

Pero lo extraño de esto no es sólo la celeridad en la respuesta, sino que este es el quinto decreto por el cual el gobernador realiza entregas millonarias a dicho club. En total se le entregaron al mismo \$183.100.000 (ciento ochenta y tres millones cien mil pesos) en lo que va de gestión del actual gobernador.

Esto ha motivado que realicemos la presentación de diferentes pedidos de informes, de los cuales no obtuvimos aún respuestas certeras.

El último decreto del 30 de diciembre de 2022 motivó un nuevo pedido de informes que presentamos en conjunto con esta citación a la Secretaria de Deportes de la Provincia Florencia Molinero.

Es por los motivos expuestos que solicito a mis pares la sanción del presente proyecto de Resolución.

Diputado Provincial Juan Cruz Cándido UCR - EVOLUCIÓN